|||EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 32 – 06
Conmutador (098) 6 6141 00
Fax (098) 6 61 41 00 Opción 3
NIT. 822.002.459-8
esevillavo@gmail.com

Villavicencio, 18/08/2026

Dra.:
AURORA CASTRILLON MORALES
Subgerente Administrativo y Financiero (E) - Supervisora.
Empresa Social del Estado del municipio de Villavicencio.
Ciudad.

Asunto: **NOTIFICACION DE SUPERVISION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.**

Teniendo en cuenta que la gestión contractual de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio debe enmarcarse en el acatamiento de los postulados y reglas que emanan de los principios de la función administrativa (Art. 209 de la Constitución Política) y del control fiscal (Art. 267 ibidem); y que el estatuto de contratación contenido en la ley 80 de 1993 en su art. 14 establece que dentro de los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual, la Empresa tiene la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato.

En calidad de Subgerente Administrativo y Financiero (E) y en cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en contratación estatal, me dirijo a usted para notificarle formalmente su designación como **SUPERVISOR(A)** del siguiente proceso contractual:

CONT	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PRÓRROGA
2	DANIEL CAMACHO HERNANDEZ	PRESTACION DE SERVICOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVCIENCIO	1/01/2026	30/06/2026	01/07/2026 hasta el 30/09/2026
8	RUTH CATAÑO ORJUELA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO Y APOYO FINANCIERO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1/01/2026	30/06/2026	01/07/2026 hasta el 30/09/2026
72	GUSTAVO GARZON CORREDOR	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 42 NRO 33-24 UBICADO EN EL BARRIO EL BARZAL, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1/01/2026	31/12/2026	NO
73	BENEDICTA FORERO DE REY	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 32 # 41-30, DEL BARRIO EL BARZAL DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1/01/2026	31/12/2026	NO
74	YOHANNA EILENN CLAVIJO HERNANDEZ	ARRENDAMIENTO DEARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 36 NO. 34 A – 17 – 15, EN EL BARRIO BARZAL DE VILLAVICENCIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD Y PROGRAMAS EPECIALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. UN BIEN IN	1/01/2026	31/12/2026	NO
75	YENIFER PRIETO PORTELA	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CRA. 29ª N° 6 -09, MANZANA P EN EL BARRIO COMUNEROS DE VILLAVICENCIO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD COMUNEROS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1/01/2026	31/12/2026	NO

|||EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 32 – 06
Conmutador (098) 6 6141 00
Fax (098) 6 61 41 00 Opción 3
NIT. 822.002.459-8
esevillavo@gmail.com

76	JOSE GUSTAVO SANCHEZ FERNANDEZ	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 43-27-211 BARRIO MAIZARO DE VILLAVICENCIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ARCHIVO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1/01/2026	30/06/2026	DEL 01/07/2026 HASTA EL 31/08/2026
137	TEMPOASEO LTDA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCION, PODA, JARDINERIA, Y CAFETERIA A TODO COSTO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	7/01/2026	30/09/2026	NO
151	MONZON CIFUENTES ANA VICTORIA	PRSTACION DE SERVICIOS PROFESIOANLES COMO ABOGADO (A) PARA ASESORAR A LA GERENCIA EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y LABORAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y A REPRESENTARLA JUDICIAL Y ESTRAJUDICIALMENTE CUANDO LA EMRPESA COMO DEMANDADA O DEMANDANTE	6/01/2026	5/07/2026	06/07/2026 HASTA EL 05/10/2026
155	KAREN JULIETH AGUDELO CARDENAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GERENCIA DE LA EMPRES ASOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	6/01/2026	30/06/2026	01/07/2026 hasta el 31/08/2026
169	ALEJANDRA LIZETH PENAGOS SORZA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	9/01/2026	30/06/2026	01/07/2026 hasta el 31/08/2026
185	ANDRES GIOVANNI MUÑOZ TORRES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR DE CUENTAS MEDICAS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	13/01/2026	30/06/2026	01/07/2026 hasta el 31/08/2026
193	ERNESTO RUBEN MARULANDA ARIZA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO A LA GESTION DEL AREA DE AUDITORIA DE VENTAS MEDICAS DE LA EMPRES SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	14/01/2026	30/06/2026	01/07/2026 hasta el 31/08/2026
201	NERY CARIDAD LARA CEDEÑO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA LA ARTICULACION DE LAS AREAS DE AUDITORIA MEDICA, AUDITORIA CONCURRENTE, AUDITORIA DE PROGRAMAS DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, CARTERA Y FACTURACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	15/01/2026	30/06/2026	01/07/2026 hasta el 31/08/2026
203	ESTACION DE SERVICIO LA ALBORADA LTDA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y DIESEL) Y SUS DERIVADOS QUE REQUIERAN LAS AMBULANCIAS, VEHICULOS INSTITUCIONALES, LAS PLANTAS ELECTRICAS Y GUADAÑAS Y SERVICIO DE LAVADO, ENJUAGUE Y OTROS QUE REQUIERAN LAS AMBULANCIAS Y VEHICULOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNIICIPIO DE VILLAVICENCIO.	19/01/2026	30/06/2026	01/07/2026 hasta el 30/09/2026
234	HAIDY TATIANA RUBIO GUERRERO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO TECNOLOGO AREA ADMINISTRATIVA AL PROCESO DE MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILAVICENCIO.	22/01/2026	30/06/2026	01/06/2025 hasta el 31/08/2026
236	WILTON LEANDRO VILLAMIL SANCHEZ	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN PRESENTACION DE BOTELLON DE 18.9 LTS, PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN LAS AREA DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION Y EN ATENCION AL USUARIO DE LA EMPRESA DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	26/01/2026	30/06/2026	01/07/2026 hasta el 30/08/2026

|||EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 32 – 06
Conmutador (098) 6 6141 00
Fax (098) 6 61 41 00 Opción 3
NIT. 822.002.459-8
esevillavo@gmail.com

242	OLGA LUCIA BAQUERO SUAREZ	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CON ESPECIALIZACION PARA BRINDAR APOYO EN LAS AREAS DE CONTRATACION, CARTERA, SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES, DE MEJORAMIENTO Y APOYO EN LOS PROCESOS DE AUDITORIA ADMINSTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	26/01/2026	30/06/2026	01/07/2026 hasta el 31/08/2026
244	MARIA ANGELICA ESPINOSA CORREA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	26/01/2026	30/06/2026	01/07/2026 hasta el 31/08/2026
246	MÚLTISERVICIOS MYM DE COLOMBIA SAS	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS, LAVADORAS, SECADORAS, PLANTAS ELECTRICAS, ELECTROBOMBAS E INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA LA ESE MUNICIPIO DE VILAVICENCIO	29/01/2026	30/09/2026	NO
247	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO SAS	PRESTACION DE SERVICIO DE REVISION TECNICO-MECANICA Y EMISION DE CONTAMINANTES DE LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETA DE LA ESE MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	28/01/2026	31/12/2026	NO
253	ERIKA BIBIANA ROZO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	30/01/2026	30/08/2026	NO
259	MONTAJES M&L SAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES MUEBLES DE OFICINA Y HOSPITALARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	3/02/2026	31/07/2026	DESDE EL 01/08/2026 AL 31/12/2026
266	TECNOLOGIAS SINERGIA SAS	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, SOPORTE TECNICO REMOTO Y ACTUALZACION DE LOS MODULOS DEL SISTEMA DE INFORMACION SIHOS IMPLEMANTADOS EN LA ESE MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	30/01/2026	31/12/2026	NO
268	CENTRO MECÁNICO KJW S.A.S	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	30/01/2026	31/12/2026	DEL 01/09/2026 HASTA EL 31/12/2026
271	BRIAN JADIR CIPRIAN ROJAS	SERVICIO DE PLATAFORMA INFORMATICA CLOUD COMPUTING PARA LA GESTION DE COMUNICACIONES CON EL FIN DE REALIZAR LA CANALIZACION SEGUIMIENTO Y DEMANDA INDUCIDA DE LOS USUARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	2/02/2026	30/07/2026	DESDE EL 31/07/2026 AL 31/08/2026
272	TECNO ELEVADORES S.A.S	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ASCENSOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTDO DE VILLAVICENCIO	16/02/2026	31/12/2026	NO
280	ORLANDO RODRIGUEZ CHAVEZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	6/02/2026	31/12/2026	NO
281	PGC PLANEACION GESTION Y CONTROL SAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIMIENTO DEL SISTEMA DE RIESGOS EN SALUD_RISK ADQUIRIDO POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	2/02/2026	31/12/2026	NO

|||EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 32 – 06
Conmutador (098) 6 6141 00
Fax (098) 6 61 41 00 Opción 3
NIT. 822.002.459-8
esevillavo@gmail.com

288	LAURA GUIMARA PRIETO GARCIA	PRESTACION DE SERIVICOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2051/2026 DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	2/03/2026	1/07/2026	02/07/2026 HASTA EL 01/09/2026
317	DAMASCO SEGURIDAD LTDA	PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO DE ALARMAS EN LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD Y SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1/03/2026	30/09/2026	NO
318	GESTION Y PROCESOS INTEGRALES S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y TÉCNICO, PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS Y SUBPROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS EN CENTROS DE SALUD, PUESTOS DE SALUD Y SEDES ADMINISTRATIVAS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO A TRAVÉS DE UN OPERADOR EXTERNO TIPO HORA	1/03/2026	31/08/2026	NO
615	SILVIA ELIANA JAIDITH CRISTANCHO BLANCO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO A LA GESTION DEL AREA DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1/07/2026	31/10/2026	NO
617	TATIANA MEDINA TAMI	PRESTACIOND E SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	7/07/2026	31/12/2026	NO
671	TURISMO FULL VACATION	PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL Y AL PROGRAMA DE PROTECCION DE SERVICIOS SOCIALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2026 INCLUYENDO LA ORGANIZACION Y OPERACION DE UN VIAJE INSTITUCION GRUPAL A LA GUAJIRA Y LA ADMINISTRACION DE BENEFICION TURISTICOS INDIVIDUALES	3/08/2026	28/12/2026	NO
685	HARWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	COMPRAS DE AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	18/08/2026	17/09/2026	NO
686	JOSE IVAN AGUILAR CASTAÑEDA	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA COMUNICACION, TRANSMISION Y MANEJO DE INFORMACION RELACIONADA CON LA PROMOCION DE CAMPAÑAS PARA MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, DE ACUERDO CON LA PROGRAMACION Y PRIORIZACION QUE ESTA ORGANICE.	18/08/2026	22/12/2026	NO

Para el ejercicio de las funciones que le corresponden como SUPERVISOR, se resalta que según lo dispuesto en el artículo 84 de la ley 1474 de 2011, la supervisión consiste en *"el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados."*
Las funciones que le corresponden como **SUPERVISOR** se circunscriben esencialmente a la vigilancia de la ejecución de los contratos referidos y se deben desarrollar con apego a las siguientes disposiciones normativas:

1. Marco reglamentario del estatuto general de contratación de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio.
2. Marco Legal que regula la contratación estatal, en especial las contenidas en la ley 1474 de 2011 artículos 82, 83, 84. entre otras.
3. Marco Constitucional aplicable en materia de contratación estatal.

FUNCIONES DEL SUPERVISOR: Sin perjuicio de las obligaciones que establezca el contrato, de las que emanen el Estatuto de contratación, y de las que obren establecidas en el marco normativo que regule la contratación estatal, el SUPERVISOR deberá cumplir con las siguientes funciones:

|||EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 32 – 06
Conmutador (098) 6 6141 00
Fax (098) 6 61 41 00 Opción 3
NIT. 822.002.459-8
esevillavo@gmail.com

1. **El SUPERVISOR debe** elaborar y suscribir el acta de inicio el SUPERVISOR junto con el CONTRATISTA. Para proceder a suscribir el acta de inició deberá verificar previamente que se hayan expedido el registro presupuestal y deberá verificar la aprobación de las garantías exigidas en el contrato o convenio. El acto administrativo de designación del SUPERVISOR y el ORIGINAL del Acta de Inicio deben reposar en el expediente único del contrato que reposa en el archivo de la oficina de contratación.
2. **El SUPERVISOR debe** ejercer la vigilancia de la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, en especial sobre la calidad y cantidad de los bienes y/o servicios contratados, y además sobre el cumplimiento de los plazos pactados.
3. **El SUPERVISOR debe** hacer cumplir las condiciones del contrato en todas sus partes; los SUPERVISORES no tienen competencia para modificar los plazos pactados, ni para modificar las calidades, ni las cantidades acordadas en el contrato o convenio. La competencia para modificar el contrato, en especial los plazos pactados son únicamente del Gerente de la Empresa.
4. **El SUPERVISOR debe** elaborar los informes de ejecución en los que certifique el estado de ejecución del contrato o convenio con la periodicidad que se establezca en el mismo, en caso de que contrato o convenio no establezca la periodicidad en forma específica, entonces el SUPERVISOR deberá presentar informes mensuales. Los informes deben dirigirse al GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. En caso que el SUPERVISOR se aparte del cargo por cualquier circunstancia, deberá presentar el informe de ejecución hasta la fecha en que ejerció las mismas e informarlo inmediatamente al respectivo Gerente para que proceda a efectuar nuevamente la designación del supervisor.
5. **El SUPERVISOR debe** verificar y certificar el cumplimiento mensual del pago de seguridad social por parte del contratista con relación al IBC a cotizar de acuerdo al valor del contrato y el mes a cobrar, según corresponda.
6. **El SUPERVISOR debe** requerir al contratista en procura de obtener la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual cuando lo estime necesario, siempre en el marco de las obligaciones establecidas en el contrato.
7. **El SUPERVISOR debe** informar al Gerente de la Empresa acerca de aquellas circunstancias que no hayan sido atendidas por el CONTRATISTA luego de ser requerido y que constituyan presunto incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
8. **El SUPERVISOR debe** verificar la aprobación inicial de las garantías exigidas en el contrato y además verificar que el CONTRATISTA actualice las misas a lo largo de la ejecución del contrato (modificaciones, prorroga, suspensión, adición o reinicio del contrato).
9. **El SUPERVISOR debe** encargarse de allegar al expediente único del contrato los siguientes documentos:
 - Original de cada uno de los informes de ejecución del **SUPERVISOR**
 - Original de cada uno de los informes de ejecución del contratista
 - Copia de los recibos de pago de seguridad social
 - Copia de la cuenta de cobro o factura o documentos equivalente.
10. **El SUPERVISOR debe** elaborar el acta de liquidación bilateral cuando sea necesario, dentro de los plazos establecidos en el contrato o convenio. El acta de liquidación bilateral deberá ser firmada por el Gerente de la ESE Municipal, el CONTRATISTA y tener el visto bueno del SUPERVISOR.

La correspondiente designación empieza a regir a partir del 18/08/2026

Atentamente,

MARIA MIRYAM LEMA CASTAÑO
Gerente

En la ciudad de Villavicencio el día 18/08/2026, hacemos constar que recibo el oficio por medio del cual se me designa como supervisora.

AURORA CASTRILLON MORALES
Subgerente Administrativo y Financiero (E)- Supervisora.

*Proyectó: **YENIFER ANDREA BERMUDEZ ARIAS***
Profesional del Área de Contratación